



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrado Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo

ACUERDO No. CSJTOA23-62

12 de abril de 2023

“Por medio del cual se autoriza el cambio de compensatorios conforme al Acuerdo CSJTOA22-3 que fijaba los turnos de disponibilidad de los fines de semana y festivos para los Jueces con función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal Del Distrito judicial de Ibagué Tolima, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 19 de diciembre de 2022 y, del 11 al 31 de enero de 2023”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias contenidas en la Ley 270 de 1996 y los Acuerdos PSAA06-3439 del 3 de mayo de 2006, PSAA06-3852 de diciembre 21 de 2006, PSAA07-4216 de noviembre 15 de 2007, PSAA08-5433 de diciembre 19 de 2008, PSAA08-5442 de 2009 y PSAA09-6074 de 2009 y de conformidad a lo decidido en sesión ordinaria del 12 de abril de 2023 y,

CONSIDERANDO

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante el ACUERDO No. CSJTOA23-3, por medio del cual fijó los turnos de disponibilidad de los fines de semana y festivos para los Jueces con función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal Del Distrito Judicial, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 19 de diciembre de 2023 y, del 11 al 31 de Enero de 2024.

Mediante el oficio fechado del 10 de abril de 2023 enviado al correo electrónico por la Doctora YADIRA LOTERO MALPICA, Jueza Primera Penal Municipal de El Espinal Tolima, solicitó el cambio de fecha del disfrute del compensatorio atinente al día miércoles 03 de mayo de 2023, para ser gozado el viernes 05 de mayo de 2023, en atención a que los días miércoles de todos los meses se programan audiencias de juicio oral, con la única fiscalía encargada para tal propósito, encontrándose fijadas para esa fecha al menos siete audiencias y de ese modo no fracasar en la celebración de las mismas y así prestar debidamente el servicio público de administración de justicia.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, accede a lo solicitado por la Doctora, YADIRA LOTERO MALPICA, Jueza Primera Penal Municipal de El Espinal Tolima y se le concede el cambio de fecha de compensatorio del 3 de mayo de 2023 para el día 5 de mayo de 2023.

De acuerdo a lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- *Modificar* el ACUERDO No. CSJTOA23-3, respecto al cambio de compensatorio, solicitado por la Doctora YADIRA LOTERO MALPICA, Jueza Primera Penal Municipal de El Espinal Tolima, el cual quedara así:

Se cambia la fecha de compensatorio del 3 de mayo de 2023 para el día 5 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2.- *Remítase* copia del presente Acuerdo a la Presidencia del Tribunal Superior de Ibagué, a la Jueza Primera Penal Municipal de El Espinal Tolima, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO 3.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
Magistrado

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Magistrada